



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE BELLAS ARTES

CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica

**Correspondiente a la IV Sesión Ordinaria del
30 de Mayo de 2011**

Sra . DECANA: Prof. Mariel Ciafardo
Sra. VICEDECANA: Prof. María Cristina Terzaghi
Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores: Carlos Merdek
Walter Juárez
Ana Otondo
Verónica Benassi
Juan Estevez
Ana Bocos
Daniel Sánchez

Por el Claustro de Graduados: María Victoria Iribas
Alejandro Stabile
María Ramos

Por el Claustro Estudiantil: Gastón Ponce
Santiago Lator Arias
Sabrina Soler
Alejandro Castro Gamarra
Gabriela López Matos

Por el Claustro No Docente: Macarena Gil



SUMARIO

- 1.- Apertura de la sesión y aprobación de actas.
- 2.- Concursos Docentes.
- 3.- Expedientes de Despacho – Temas Varios.

--- **O** ---



PUNTO -1-

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

-A las 12 y 21, dice la

Sra. DECANA.- Comienza la sesión.

En primer lugar, someto a consideración el acta correspondiente a la sesión del 31 Marzo de 2011.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobada.

-Aprobado por unanimidad.

Al mismo tiempo, les hacemos entrega de un ejemplar fotocopiado del acta correspondiente a la sesión del 29 Abril de 2011, para que tengan oportunidad de leerla, y sea considerada en la próxima reunión.

-Así se procede.

PUNTO -2-

CONCURSOS DOCENTES

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Expediente 1200-1369/10. Concurso para cubrir un cargo de profesor adjunto, uno de jefe de trabajos prácticos y uno de ayudante diplomado para la cátedra Taller Básico de Muralismo y Arte Público Monumental.

Lo que debemos considerar en este caso, es un pedido de especial preparación que solicita el aspirante al cargo de JTP, Juan José García, para el que la Comisión Asesora aconseja dar lugar en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.



Expediente 1200-2406/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular en la asignatura Historia de las Artes Visuales IV y V.

Se presentan dos aspirantes, y la Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de méritos 1º) María Cristina **Fuckelmann**, 2º) Ricardo Alberto González, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-2402/10. Solicitud de Especial Preparación de la postulante María Victoria **Mc. Curley**, para presentarse en el concurso para el cargo de profesor adjunto en la cátedra Identidad, Estado y Sociedad de América Latina "B".

La Comisión Asesora aconseja dar lugar al pedido de Especial Preparación, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -3-

EXPEDIENTES DE DESPACHO – TEMAS VARIOS

Sra. DECANA.- En consideración los siguientes expedientes de Despacho.

-Ver Asunto I del Apéndice.

-Aprobado por unanimidad.

Temas Varios:

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Expediente 1200- /10. Jefa del Departamento de Diseño Industrial, profesora Ana Bocos, presenta Plan Piloto de Separación de Residuos en Origen.

Este proyecto surge a raíz de un trabajo coordinado que vienen realizando algunas cátedras de Diseño Industrial -en particular de la investigadora Julieta Caló-, con un grupo de cartoneros que se han



organizado desde hace algunos años para trabajar en forma de cooperativa en el reciclado de residuos.

El plan que se presenta, a través de la jefa del Departamento de Diseño Industrial, tiene que ver con contribuir en la separación de los residuos que se generan en el interior de la institución. Alguna vez hemos hecho alguna entrega conjunta, donde vinieron estos cartoneros organizados en cooperativas. Fue una experiencia muy interesante de intercambio, porque nuestros alumnos habían construido objetos de diseño relacionados con el trabajo de estas personas.

Este proyecto es de sumo interés al interior de una facultad como la nuestra, que produce mucho residuo. Incluso entre todos debemos generar cierta conciencia -más allá de la finalidad ecológica que el proyecto tiene-, respecto del aporte que podemos hacer al dividir los residuos secos de los húmedos, para que cuando vengan a buscarlos, ya estén clasificados.

Estas cooperativas se han construido sobre la base de un enorme esfuerzo por parte de ex cartoneros que han hecho una experiencia de trabajo organizado interesantísima, y evidentemente han logrado pasar a una instancia muy superior en cuanto a calidad de trabajo como trabajadores independientes.

Sra. BOCOS.- Lo más importante para la implementación de este proyecto, es la difusión y toma de conciencia por parte de alumnos y de docentes en acostumbrarnos a cuidar el medio ambiente, a la vez que colaboraremos con estas cooperativas, cuyos trabajadores han crecido, tienen sus papeles en regla, cuentan con obra social y viven de este trabajo.

Es importante dejar aclarado que la Facultad forma parte de este proyecto gracias a haber insistido en este tema, a través de habernos acoplado a un proyecto del INTI que involucra a varias instituciones, entre ellas la Facultad de Bellas Artes de la Universidad



Nacional de la Plata, que tiene una mirada muy crítica y atenta respecto a qué hacer con los residuos que producimos.

Está en cada uno de nosotros ir acostumbrándonos de a poco a depositar los residuos en el contenedor que corresponde, para tener un medio ambiente más sano.

Sra. DECANA.- Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado por unanimidad.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Expediente 1200-3149/11. Agrupación Cronopios, solicita toma de posición por parte de la Facultad, acerca de la implementación del boleto estudiantil.

Esta solicitud parte de un pedido de la Federación Universitaria al Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata, que dice:

-Lee.

Sr. CASTRO GAMARRA.- Respecto de este expediente, como representante de la mayoría del Claustro Estudiantil, quisiera dejar explícita la decisión del Centro de Estudiantes y de las agrupaciones que conformamos la conducción del Centro, de pronunciarnos a favor de cualquier política en pos del bienestar estudiantil que reporte una mejora en la calidad educativa y una mayor inserción de la población en la Universidad. En este sentido, la implementación del boleto estudiantil es una lucha que venimos apoyando desde hace años.

Junto con la agrupación MILES, tenemos un posicionamiento distinto al de la Federación, ya que preferimos crear un boleto universitario nacional. No obstante, quiero dejar aclarado que no estamos al tanto de la instancia que está llevando adelante la Federación ya que a nosotros, como Centro de Estudiantes, no se nos ha convocado a ninguna discusión al respecto.



Tampoco nos queda en claro la nota del expediente, cuando se habla acerca de la gratuidad universitaria, y los "gobiernos de turno", a qué gobierno se refieren. No queda claro si se están refiriendo a los anteriores gobiernos, o a éste que aporta a la educación el 6 por ciento del Producto Bruto Interno.

En este sentido, creo que es necesario diferenciar qué hicieron los gobiernos anteriores al proceso que se inició el 25 de Mayo de 2003, y qué es lo que está pasando a partir de aquel 25 de Mayo.

Por eso -como dije-, acompañamos cualquier iniciativa que mejore las políticas de bienestar estudiantil, pero como Centro de Estudiantes, pedimos a quienes presentaron este proyecto al Consejo Directivo de nuestra Facultad, que nos informen sobre los posicionamientos que va a tomar la Federación Universitaria de aquí en más.

Sabemos estamos en un camino de renovación de autoridades estudiantiles; esperemos que esto nos haya sido un "manotazo del ahogado" para salvar cierta cuota de representatividad, en una federación, que nuestro criterio tiene poco de representativo.

Sr. LATOR ARIAS.- Por los motivos que acaba de exponer el compañero, solicito que este tema pase a comisión para que sea discutido.

ALUMNA.- Solicito permiso al Consejo para hacer uso de la palabra.

Soy Candela, de la Agrupación Cronopios, perteneciente a la Agrupación Universitaria de La Plata.

En primer lugar, quisiera destacar el proceso que se está dando la Federación este año, al intentar fomentar la organización estudiantil, no solamente con los distintos centros de estudiantes de las facultades, sino también desde la comunidad estudiantil en general, para lo cual desde hace algunas semanas, se han venido llevando a cabo asambleas en todas las facultades, muchas de las cuales su centro de estudiantes está presidido por la agrupación MILES.



Lo cierto es que todas las fuerzas de izquierda estuvimos convocando a asambleas por facultad donde se discutieron estos temas, en particular el referido al boleto universitario.

Luego se convocó a una asamblea interfacultad en la Facultad de Humanidades, donde estuvieron ausentes los compañeros de la agrupación MILES.

Por eso, quiero dejar en claro que hubo espacios de discusión y que desde la Federación se ha intentado generar un diálogo con todas las mayorías estudiantiles.

Por otro lado, en cuanto al accionar del gobierno actual, si bien hacemos una crítica porque hay muchas cosas por hacer, de ningún modo queremos obstruir, porque creemos que las políticas educativas debemos construirlas entre todos. En este sentido, la Federación Universitaria se hace cargo del rol que debe cumplir, en convertirnos como verdaderos actores en la construcción de una nueva sociedad.

Me parece desacertado pasar este tema a comisión, porque así estaríamos dilatando la concreción del proyecto. La solicitud de apoyo al Consejo Directivo tiende -como dice el Secretario Académico-, a favorecer y fomentar las políticas de inclusión.

Sr. CASTRO GAMARRA.- No vamos a entrar en una discusión con la compañera de Cronopios, porque no tiene sentido. En todo caso, queremos aclarar dos cosas. Primero, que estamos de acuerdo con todas las políticas de inclusión que se llevan adelante. Segundo, que institucionalmente la Federación Universitaria tiene como órgano de resolución la Junta Representativa, y esto no fue resuelto en ese ámbito porque nunca se llamó a reunión de Junta, sino que fue resuelto en una asamblea interfacultades decidida por la Presidencia de la Federación, y ese no es el canal institucional por el cual se convocan a todos los centros de estudiantes para tomar decisiones.



Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción de pase a comisión de este tema, formulada por el consejero Lator Arias.

Srta. LÓPEZ MATOS.- Adelanto mi abstención en la votación.

Sra. GIL.- Adelanto mi abstención en la votación.

-Aprobado. Se registran 13 votos afirmativos y 2 abstenciones.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- En consecuencia, el expediente pasa a comisión.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Expediente 1200-3161/11. Agrupación Cronopios, solicita se declare de interés académico la Tercera Edición del Foro Nacional de Educación para el Cambio Social.

La nota dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Expediente 1200-3151/11. Agrupación Cronopios, solicita toma de posición por parte de la Facultad, sobre el proyecto de ley de identidad de género.

-Lee.

ALUMNA.- Presentamos este proyecto porque sabemos que en algunas facultades como Derecho o Ciencias Económicas, se han echado a personas de una clase, por no responder al nombre que el profesor tiene en la lista.

Si bien nosotros entendemos que un título tiene que tener un nombre para que sea reconocido por la ley nacional, hay otras formas de llamar a una persona dentro del aula o en la toma de asistencia, por



ejemplo. Pensamos que debería estarse reconociendo ese nombre que la persona ha elegido, constituyendo así un ambiente de mayor comodidad hacia aquellas personas que optaron por otro género.

En definitiva, intentamos que aquellas personas que eligen otra identidad, sean reconocidas con ese nombre en el circuito académico, dentro de lo que sea posible, por supuesto. En este sentido, pedimos un aval, porque sabemos que el apoyo de los consejos directivos termina constituyendo una opinión de peso en la sociedad.

Sr. CASTRO GAMARRA.- En el marco de lo que se está discutiendo, post sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario, esto es parte de la agenda pendiente de los organismos que defienden este tipo de iniciativas, sobre todo aquellos que están en la lucha por la diversidad y género.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se acompaña el proyecto presentado de identidad de género.

Srta. LÓPEZ MATOS.- Adelanto que respecto a este expediente nos vamos a abstener en la votación por desconocimiento de este proyecto en particular. Sabemos que hay varios proyectos de este tipo circulando, y nos gustaría compararlos para saber cuál conviene apoyar. Nos gustaría tomar posición, pero con el compromiso de conocer en profundidad el proyecto.

-Aprobado. Se registran 13 votos afirmativos y 2 abstenciones.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Expediente 1200-3296/11. Solicitud para declarar de interés académico el VII Congreso de la Reforma Universitaria-Foro Regional La Plata.

-Lee.



Quiero recordarles que este es un foro al que lo hemos apoyado declarándolo de interés académico en dos ediciones anteriores.

Sr. LATOR ARIAS.- Estos foros nacen en 2004 desde la agrupación MILES, a la que pertenecemos. En el congreso que se llevó a cabo el año pasado, participaron alrededor de cuatro mil personas entre estudiantes, profesionales, docentes y agrupaciones sociales.

Básicamente, la idea de llevar a cabo estos foros es profundizar la discusión y debatir el rol que tiene la universidad y la educación en el actual proyecto de país. Se trata de articular propuestas en pos de la construcción de un modelo de educación superior que responda a las necesidades sociales. La idea es impulsar una segunda reforma educativa latinoamericana, y a partir de ahí promover la discusión de un nuevo proyecto de Ley de Educación Superior.

Se trabajará a través de distintos paneles y talleres que tratarán diferentes temáticas. Este año, el Foro tendrá lugar en la ciudad de La Plata, los días 22, 23 y 24 de junio, y se harán discusiones en distintas facultades, entre ellas Humanidades, Psicología y Bellas Artes.

-Aprobado por unanimidad.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Expediente 1200-3162/11. Agrupación Cronopios, solicita toma de posición por parte de la Facultad, acerca de la situación generada en la provincia de Río Negro por el Acuerdo de Cooperación para el Proyecto de Inversión Agro Alimenticio.

-Lee.

Sr. CASTRO GAMARRA.- La verdad es que desconozco cuál es el tema y me hago cargo de esto. Más allá de la nota que fue leída, no sé de qué modo el Consejo puede tener ingerencia al respecto. Insisto: creo que no tenemos ingerencia concreta como para definirnos sobre el problema en sí.



Es cierto que hemos tratado otro caso similar -como cuando ocurrió con la explotación a cielo abierto de la mina La Alumbraera-, pero fue porque teníamos algún tipo de injerencia. Por eso ahí tomamos posicionamiento.

Ante este expediente solicitamos el pase a comisión para tener oportunidad de informarnos un poco más.

ALUMNA.- Para que puedas informarte, es interesante leer lo que se apunta en los anexos del expediente.

Nosotros estamos solicitando a los distintos consejos directivos y también al Consejo Superior, pronunciamientos en contra del saqueo y la destrucción de los bienes naturales. Entendemos que es un trabajo a seguir, y el apoyo de las instituciones académicas es muy importante en este sentido.

Si bien la injerencia no es tan directa como en el caso de La Alumbraera, este tema atraviesa a un modelo de país, por eso creemos que debemos expedirnos en defensa de los bienes naturales y comunes.

Les recuerdo que se trata de una empresa china a la que les están cediendo cerca de 300 mil hectáreas en la Provincia de Río Negro, donde harán un espacio portuario que será sede de la empresa, dedicada a la explotación del suelo y la producción alimenticia subsidiada -que no quedará en el país-, exenta de impuestos, igual que sucede en otras provincias cordilleranas con la explotación minera por parte de capitales extranjeros.

Sr. CASTRO GAMARRA.- La mayoría del claustro estudiantil no tiene problema en pronunciarse, siempre y cuando estemos informados.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Tal vez podemos girar el anexo para que los consejeros lean en detalle los pormenores de la presentación, y podamos pronunciarnos en una próxima sesión.

-Así se procederá.



-Sin observaciones, se votan y aprueban por unanimidad el resto de los temas varios que figuran en el orden del día; Exptes. 1200-2919/11, 1200-3339 Cde. 2/10, 100-6077/10, 100-6073/10 y 1200-762820/00.

Sra. DECANA.- Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 13 y 06.

--- O ---



A P E N D I C E